

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**VII**  
SECCIÓN**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

**BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA****CVE 2650906****EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA DE LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN  
TRES MARÍAS A38 1/60**

Por sentencia dictada el 16 de abril de 2025, ejecutoriada, autos rol V-2959-2023 del Juzgado de Letras y Garantía de María Elena se declaró constituida la concesión de explotación denominada "TRES MARÍAS A38 1/60", que otorgó las 300 hectáreas en favor de Minera Freeport-McMoRan South America Limitada, empresa chilena del giro minero, representada por Gonzalo Larroulet Irarrázaval, chileno, casado, abogado, ambos domiciliados en Rosario Norte N°100, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago.

La manifestación se tiene por presentada con fecha 12 de mayo de 2021 y se inscribió a fojas 1560 N°1515 en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de María Elena correspondiente al año 2023.

Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de explotación son:

VÉRTICE:	NORTE (mts)	ESTE (mts)
P.I.	7.509.500,00	460.500,00
L1	7.510.000,00	459.000,00
L2	7.510.000,00	462.000,00
L3	7.509.000,00	462.000,00
L4	7.509.000,00	459.000,00

Patricio Fernando Brito Álvarez Secretario PJUD Ocho de mayo de dos mil veinticinco 17:24  
UTC-4. 0356226698.

**CVE 2650906**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)